



MEMORANDO N° VIVEN-EP-IG-012-2026-M

PARA: Abg. Gema García Escobar.
ASESORA JURÍDICA

Tnlga. Jazmín Vargas Pacheco.
GERENTE FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO (E)

ASUNTO: DELEGACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

FECHA: jueves, 05 de marzo de 2026

Por medio del presente, en calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro EP, y conforme la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del 28 de enero de 2026, las **DESIGNO** a ustedes como responsables del proceso, y registro de información del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro EP, en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del portal web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025: Abg. Gema García Escobar – Asesora Jurídica.
- Responsable del registro de información del Proceso de Rendición de Cuentas 2025: Tnlga. Jazmín Vargas Pacheco - Gerente Financiera, Administrativa y Talento Humano (E)

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente:

Ing. Irina García Escobar
GERENTE GENERAL (S)
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL DE MILAGRO-EP
CC. Archivo



*Recibido 03/03/2026
Pamela Vargas
[Signature]*

*Recibido 03/03/2026
[Signature]*